ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2015

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS - PLURIANUAL"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de diciembre de 2015, siendo las 11:00 horas, en las oficinas del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en la calle Iturbe N° 175 e/ Eligio Ayala se procede al Acto de Apertura de Sobres en el marco de la ***Contratación Directa Nº 25/2015 "Contratación de Servicios Gastronómicos - Plurianual",*** *con numero de* ***ID 300.785.*** ----------

Asisten al acto en representación del SINAFOCAL: Lic. Liz Bordón de Sanabria, Jefa de Planeamientos y Llamados, quien preside el acto, y el Sr. Gabriel Lugo, Técnico de UOC.----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Fueron invitadas a presentar ofertas las firmas oferentes: CONFITERIA EL MOLINO S.R.L., VITAPAN S.R.L., CARTASSO CATERING S.R.L., DA VINCI S.A., ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., LO NUESTRO S.A., TRIGALES, VELUTE S.R.L. y BENITA YEGROS.----------

En este acto se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. ----------

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la presentación de las ofertas, se procede a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas, contándose con 03 (tres) ofertas mencionando en voz alta los nombres de los oferentes, los montos de las ofertas presentadas y cualquier otro detalle que se considere pertinente dar a conocer al acto. En virtud de lo anteriormente expresado el cuadro de oferentes, con el monto respectivo, queda como sigue: ----------

N° de Orden	***Empresas***	***Monto de la Oferta***
1	*NUEVO AMANECER de JUAN CARLOS ESPINOLA AYALA*	*7.897.250*
2	*LAS ROSAS S.A.*	*26.335.500*
3	*PINDO ROTISERIA PIZZERIA de JUAN ESTEBAN GOMEZ*	*26.089.950*

Posteriormente se verifica la presentación de documentos de carácter sustancial, de acuerdo al siguiente cuadro:

Formulario de Oferta.	✓	✓	✓
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica	✓	✓	✓
Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓	✓	✓
Declaración Jurada del Art. 40	✓	✓	✓
Constancia de SIPE N°:	*1376905*	*1378708*	*N/P*

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia de SIPE y que fueran solicitados en la Carta de Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

Se da por terminado el acto, siendo las 11:30 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Liz Bordón de Sanabria
Jefa de Planeamiento y Llamados
SINAFOCAL/MTE y SS

Sr. Gabriel Lugo
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL/MTE y SS

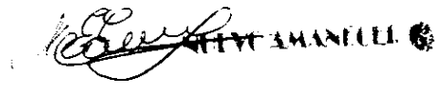

María Esther
López de Espínola